

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1871.

Año XXII.

Núm. 6160.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
 (Por trimestre.. 22 rs.
 Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
 (Por trimestre.. 28 rs.

Los señores suscritores a este periódico tienen
 derecho a insertar gratis en sus columnas un anun-
 cio ó comunicado al mes, que no exceda de quince
 líneas y que sea de su exclusivo interés.

ADVERTENCIA.
Siguiendo la costumbre establecida no se publicará Martes el DIARIO.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del copiamos las noticias siguientes: En el consejo de ministros celebrado ayer tarde se acordó que los generales señores duque de Montpensier, conteras, conde de Cheste, Calonge cuantos de esta clase y de la de brigadieres se han negado a jurar al rey, ordenó inmediatamente a Mahon á estar órdenes del gobierno. A este efecto se han comunicado hoy las ordenanzas generales; entiendo, por consecuencia de todo, y mas aun, por las facultades que concede á las Cortes el art. 80 de dicha Constitucion, que sin una ley del poder legislativo que imponga la obligacion de jurar lo que deba prometerse al rey, en armonia con los articulos 31, párrafo 4.º, 35, 44, 49, 67 y 110 de la Constitucion, ni mi conciencia, ni mi sumision á la ley fundamental del Estado, me permiten prestar el juramento exigido.

—Dice que pasan de trescientos jefes y oficiales de reemplazo los que no han querido jurar al rey.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba, en telegrama de anteayer, participa al ministro de Ultramar que en el mismo día salia de la Habana el correo para la Península; que las operaciones adelantan, habiéndose presentado en la última quincena 4286 insurrectos, la mayor parte armados.

—Ocúpandose en la cuestion electoral dice la Epoca: «Empezamos á creer que el gobierno debe estar tranquilo, porque no ha de faltarle mayoría. La medida de que en el breve espacio que falta para las elecciones se hagan nuevos libros catastrales y nueva distribucion de cédulas electorales, es de lo mas eficaz que se ha podido imaginar, á no ser que las oposiciones rivalicen en actividad para que ninguno de sus amigos deje de reclamar la cédula.»

—El general Blaser, que reside en el Escorial, ha enviado una comunicacion negándose á prestar el juramento al rey, por creer que esta formalidad no es propiedad de la legalidad actual. El párrafo en que funda su negativa dice: «Pero reformadas hoy las costumbres y las instituciones, y establecido por la Constitucion vigente, artículo 32, que la soberanía reside esencialmente en la nacion de la cual emanan

todos los poderes; que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes, art. 34; que estas no han decretado ni sancionado el precepto de deberse jurar fidelidad y obediencia al rey, ni en dicho Código fundamental de 1.º de junio de 1869, ni aun en las disposiciones posteriores que autoriza el artículo primero de las transitorias con que termina la misma Constitucion, á motivo de la eleccion de rey y demás cuestiones á que ella pueda dar lugar; y estando declarado en principio, art. 30, párrafo 2.º, que el mandato del superior no eximirá de responsabilidad en los casos de infringirse una prescripcion constitucional, y espresa y terminantemente, por el art. 58 de la Constitucion, que el rey jurará en las Cortes guardar la Constitucion y las leyes, sin que se diga que deberá ser jurado por la nacion ó por las clases especiales; ni previniéndolo tampoco las reales ordenanzas generales; entiendo, por consecuencia de todo, y mas aun, por las facultades que concede á las Cortes el art. 80 de dicha Constitucion, que sin una ley del poder legislativo que imponga la obligacion de jurar lo que deba prometerse al rey, en armonia con los articulos 31, párrafo 4.º, 35, 44, 49, 67 y 110 de la Constitucion, ni mi conciencia, ni mi sumision á la ley fundamental del Estado, me permiten prestar el juramento exigido.»

—Dice que pasan de trescientos jefes y oficiales de reemplazo los que no han querido jurar al rey.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba, en telegrama de anteayer, participa al ministro de Ultramar que en el mismo día salia de la Habana el correo para la Península; que las operaciones adelantan, habiéndose presentado en la última quincena 4286 insurrectos, la mayor parte armados.

—Ocúpandose en la cuestion electoral dice la Epoca: «Empezamos á creer que el gobierno debe estar tranquilo, porque no ha de faltarle mayoría. La medida de que en el breve espacio que falta para las elecciones se hagan nuevos libros catastrales y nueva distribucion de cédulas electorales, es de lo mas eficaz que se ha podido imaginar, á no ser que las oposiciones rivalicen en actividad para que ninguno de sus amigos deje de reclamar la cédula.»

ESTRANJERAS.

Una carta de Roma dice que Europa mantiene en la mas rigorosa acepcion de la palabra la reserva que se ha impuesto desde el 20 de setiembre, de modo que no se sabe aun cómo acepta-

rán las diferentes potencias el hecho consumado ó próximo consumarse de la traslacion de la capital.

La ciudad de Roma debía dar para el ejército tres mil jefes, y hasta ahora solo se han presentado novecientos. Para poder formar las listas del sorteo se tuvieron que pedir á los parrocos los registros de nacimientos del año 1851, y los entregaron acompañándolos de una enérgica protesta.

Asegura una carta de Roma que el conde de Trauttmansdorf, representante de Austria en la corte pontificia, se ha presentado al Padre Santo para darle la seguridad de que todo se arreglará muy pronto según sus deseos y los del mundo católico.

Un periódico de Colonia, refiriéndose á otro de San Petersburgo, dice que el gobierno ruso trata de negociar con la Prusia para que esta le permita formar un ejército de voluntarios franceses prisioneros de todas graduaciones, que gozaria de las mismas prerogativas que el ruso. Este ejército seria destinado á operar en el Cáucaso y seria mandado en jefe por un general ruso. Se habla, dice, de hacerlo subir á 100000 hombres.

Acercos de los desórdenes ocurridos en Niza, leemos en una carta de Francia los siguientes pormenores:

«El comisario extraordinario que fué enviado á Niza en octubre último, señor D. Marcos Dufraise, habia recibido de la delegacion de Tours el encargo de vigilar especialmente los proyectos separatistas del partido garibaldino. Cuando Garibaldi vino á Capriera á tomar las armas en favor de la republica francesa, ó mejor, en favor de la republica universal, dió otro curso á la oposicion de Niza; no habló mas de reincorporarla á la unidad italiana, tanto mas cuanto hubiera debido someterse á la monarquia de Victor Manuel; pero emitió la idea, bastante nueva y singular, de constituir á Niza en ciudad neutral, para reunir en ella el Consejo arbitral de los Estados coaligados, con objeto de cimentar la paz europea.

Esta idea humanitaria suponía la victoria de Francia sobre Prusia; pero habiéndose realizado todo lo contrario, los habitantes de Niza han tenido á bien elegir á Garibaldi, pero en un sentido puramente italiano. En efecto, su eleccion ha sido acompañada de demostraciones á los gritos de Viva Niza italiana!

El Sr. Dufraise, que tambien acababa de ser elegido por el partido francés, apoyado por otros dos distritos, ha usado ante todo de indulgencia; no ha empleado inmediatamente los me-

dios represivos; pero como la ovacion garibaldina degeneró en tumulto, y fué herido un oficial de gendarmes, puso la guarnicion sobre las armas y llamó en su auxilio á las tropas de desembarco de los buques fondeados en la rada de Villafranca.

Un periódico moderado dice que cuando Victor Manuel entró á reinar en Nápoles, ni exigió juramento á los militares, ni privó de sueldo á los jefes y oficiales del ejército de Francisco II.

Los ministros franceses, Garnier, Pagés y Glais-Bizoin no han sido elegidos diputados, y se duda si podrán tomar parte en las deliberaciones de la asamblea.

En el Havre se ha formado una liga contra los alemanes para que en lo sucesivo no sean admitidos como obreros en Francia, en todos los establecimientos comerciales, fabricas, etc. Atendida la animosidad que hay contra Prusia en la nacion vecina, se cree que esta liga se hará pronto extensiva á todas las ciudades francesas.

En Suiza, á falta absoluta de alojamiento para los franceses, se han habilitado las iglesias.

En la de San Francisco, en Ginebra, hay un gran número que á cada momento recibe auxilios de la caridad pública.

Algunos soldados tienen los miembros helados, y cada vez que se mueven en sus lechos de espesa pajá, prorrumpen en gemidos lastimosos.

Son inmensos los trenes de artículos de alimentacion que han entrado en Paris. A esta fecha, el aprovisionamiento puede darse por terminado, y es de esperar que la abundancia de géneros no faltará ya en adelante.

«El príncipe Joinville y el general Changarnier, diputados electos, han llegado á Burdeos, y el general de división de la guardia imperial, que en la Asamblea francesa indicó que habia de ir á apoyar á los diputados llamados «mayoría rural» no ha podido ser habido este individuo.

Dentro de pocos días, según se asegura, podrán remitirse á Paris cartas cerradas.

Los alemanes residentes en Filadelfia han regalado al príncipe real de Prusia una magnífica espada.

Las personas que, despues del armisticio, han podido franquear las líneas prusianas y entrar en Paris, se apresuran á conseguir sus impresiones, así en los periódicos como en varias correspondencias particulares. Hé aquí

lo que sobre el particular dice 'L'Avenir National':

«Parece que al principio de la ocupacion ó invasion alemana vivian con bastante penuria los habitantes que se quedaron en sus respectivas localidades, pero despues cambiaron las cosas y aquellos no lo pasaban del todo mal. Tenian pan en abundancia, pero la carne escaseaba, siendo menester aprovechar la de caballo, y tambien la de perro y gato. Constantemente se hacian grandes requisitorias, unas veces por las municipalidades, y otras por los soldados bávaros, sajones ó prusianos.

En Orsay, *verbi gratia*, las requisitorias ordinarias se dejaban al cuidado de Mr. Fleury, propietario del castillo del Grand-Messil, nombrado por los prusianos alcalde de aquella poblacion y de Bure. Las casas habitadas se han respetado generalmente; las de los propietarios cuyos inquilinos se ausentaron, fueron abiertas á viva fuerza, y mas ó menos devastadas, según los soldados enemigos encontraban ó no provisiones en ellas, y sobre todo el vino que esperaban.

Asegúrase que el castillo de Corbeville, propiedad y residencia de Mme. Vavin, fué saqueado. El de Launay, situado en una ribera cerca de Orsay, sirvió de cuartel general, y que el enemigo redujo á cenizas una casa perteneciente y cercana al mismo, cuando tuvo que abandonar este.

No se dice si los alemanes despojan á las habitaciones, como en otras partes, para enviar el mobiliario á su país. Esta manera metódica de transformar la guerra en pillaje organizado, será ciertamente uno de los caracteres mas notables de la presente invasion alemana: es un rasgo verdaderamente psicológico que permitirá acercar los prusianos de hoy á los hunos y á los vándalos.

Lo que se nos refiere de algunas poblaciones vecinas, como Palaiseau, Bièvres e Igny, es todavía peor para los refugiados que tienen propiedades en aquel país. Igny y Bièvres sufrieron un pillaje casi completo. Palaiseau no sufrió mejor suerte. A las personas no se les ha maltratado.

«El Times de Londres, que se muestra cada vez mas hostil á Francia, dice en uno de sus últimos números lo siguiente:

«El público parece que tiene ya menos empeño en averiguar de qué modo ha observado Inglaterra las leyes de la neutralidad, porque le preocupa mas nuestra actitud de mañana en lo que pueda favorecer á los venecidos. El deseo de Inglaterra es, que sin faltar á los deberes de la neutralidad, se vaya tan lejos como sea posible para auxiliar á nuestros vecinos

—76—
chazos de los tártaros; pero apenas hubieron tocado las flechas aquel sagrado rostro, cuando se convirtieron en instrumento de la venganza divina, volviéndose contra los que las habian disparado. Entonces fué cuando se pensó en trasladar la Santa Imagen á la cima de este montecillo, á este punto elevado, desde donde el ojo vigilante de los custodios del santuario podia ver, desde muy lejos, á cualquiera que se presentase en la llanura: hecho esto, hubo precision de garantizar, de rodear á esta Reina de amor y de paz, de resguardarla, en una palabra, con todas las sinistras precauciones de la guerra. Nuestros antepasados tuvieron mucha razon en proteger de este modo la Imagen de su excelsa protectora: una vez arrojados los tártaros de este territorio, no tardaron en presentarse en él otros enemigos no menos temibles; y es lo peor de todo que los que atacaron el san-

—77—
tuario, en la época á que me refiero, no eran sectarios de Mahoma, sino luteranos: los suecos se empeñaron en tomar posesion de este sagrado recinto. Pero los suecos, dijo entonces la hermosa hermana de Hedwige, no serian al menos tan bárbaros como los turcos. No; pero eran tan codiciosos como aquellos, contestó Hedwige: habian oido hablar de las inmensas riquezas que habia en el tesoro de la iglesia, de las custodias de oro guarnecidas de diamantes, de los relicarios esmaltados con adornos de rubies y de camaféos, de los ornamentos bordados de oro, de topacios, de diamantes, rosas, y de perlas que la piedad de los Casimiro, de los Jagellon, de los Palatinos, de los principes y de nuestra Reina Eduvigis, habian ido regalando á la Virgen, por espacio de muchos siglos. Y bien lo sabes tú, mi amada Fanny; en aquella época los pro-

—80—
dia festivo, de que nuestro general Czawiecki avanzaba por la gran Polonia para arrojar de ella á los suecos, y que el Rey, que estaba oculto en Silesia, habia tenido suficiente valor para atravesar la frontera. Entonces levantaron el sitio, los enemigos, avergonzados de que un obstáculo tan insignificante les hubiese entretenido tanto tiempo. Así Kordecki ha sabido juntar la brillante corona del guerrero á la humilde laureola del sacerdote. Nosotros veremos ahora mismo su estatua en las murallas, y aquel rostro austero y sereno es el primero que saludan los viajeros en un retrato suyo que dentro de un marco viejo de roble está tambien colgado en el fondo del primer corredor. Esta conversacion entre las dos hermosas jóvenes terminó en el momento de llegar á lo último de la cuesta. Magda iba detras de ellas llevando á Emma de la mano, la cual se echaba hácia atrás á cada mo-

—81—
dia festivo, de que nuestro general Czawiecki avanzaba por la gran Polonia para arrojar de ella á los suecos, y que el Rey, que estaba oculto en Silesia, habia tenido suficiente valor para atravesar la frontera. Entonces levantaron el sitio, los enemigos, avergonzados de que un obstáculo tan insignificante les hubiese entretenido tanto tiempo. Así Kordecki ha sabido juntar la brillante corona del guerrero á la humilde laureola del sacerdote. Nosotros veremos ahora mismo su estatua en las murallas, y aquel rostro austero y sereno es el primero que saludan los viajeros en un retrato suyo que dentro de un marco viejo de roble está tambien colgado en el fondo del primer corredor. Esta conversacion entre las dos hermosas jóvenes terminó en el momento de llegar á lo último de la cuesta. Magda iba detras de ellas llevando á Emma de la mano, la cual se echaba hácia atrás á cada mo-

—83—
dele de recogimiento interior. En aquel momento pensaba en que en su país habia visto mas de una vez desfilar por delante de ella grupos numerosos de hombres con banderas en la mano, y cantando canciones ó gritando como unos energúmenos. Pero los hombres que Fanny recordaba no habian un sacerdote que los guiase, no venian desde largas distancias á postrarse delante de un altar para que Dios les concediera las gracias que deseaban. Su objeto no era otro que el de asistir á una fiesta nacional, á una reunion popular, á las carreras de caballos, á una partida de caza, á unas regatas ó á una revista; aquellos hombres eran electores, expedicionarios, voluntarios, y algunas veces emigrados; estos otros eran cristianos católicos y nada mas; su único objeto era visitar una iglesia; para orar en ella habian emprendido un viaje penoso, y sus corazones se llenaban de jubilo desde el

y aliados, y que se haga todo lo necesario para salvar de la opresion y de la injusticia á Francia.»

Gaceta.

Programa.—La pascua de las caretas empieza hoy por la mañana y anda de pascua la gente...

Post data, por que es costumbre tengan las cartas post data y este programa parece mas bien carta que programa...

Uff... Hoy empieza el carnaval, mas la noticia no es nueva...

El caballero que, segun jimos, fué acometido de un repentino acceso en el tren procedente de Madrid...

Baile.—Se han repartido las invitaciones para el que tendrá lugar en la noche del segundo dia de Carnaval...

Viagero.—Ayer ha pasado por esta capital el Sr. Castelar en direccion á Sevilla...

Remeria.—En alazanes soberbios, llevando en ancas sus jembras,

saldrán hoy para S. Alvaro—los mochos de esta tierra:—estarán con mucho juicio—en la gran funcion de Iglesia...

Gallos.—Hoy tendrán lugar en el circo de la plazuela de las Doblas las notables quimeras que hemos anunciado...

Llegada.—Los diarios de Madrid anuncian la llegada á aquella villa del Sr. Grasses, gobernador militar de Córdoba.

Predio.—El 28 del actual se subasta en la audiencia del Juzgado de primera instancia de la derecha la hacienda de olivar llamada La Trinidad...

Viage.—Ayer habrá salido para Valladolid la Señora esposa del Sr. Alan, gobernador civil de esta provincia.

Renuncia.—La ha presentado del cargo de Interventor de arbitrios municipales en esta capital el Sr. D. Ricardo Tortosa...

Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Pozoblanco por Isabel Muñoz.

Hay de todo.—Mi botica, exclamaba un farmacéutico, es la mejor surtida de la corte; aquí raíces, animales, espíritus...

Personal.—Ha sido declarado cesante el Sr. Olive, oficial de la seccion de Fomento de esta provincia.

Pliego.—En el número 201 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones bajo el cual se sacan á la subasta los bienes que pertenecen al patronato de Anton Ruiz Negrals...

Escamoteador.—Ha sido puesto á disposicion de la autoridad Francisco Serra por hurto de cinco duros á Francisco Rosales.

La Moda elegante ilustrada.—Periódico de señoras y señoritas. La Moda elegante ilustrada, que hace cada dia nas notables progresos...

que representa var. trajes de baile y de sociedad.

Administracion del Midero y carnicerías.

Semana del 9 de febrero de 1871. Extracto de la cuen de dicha semana rendida por esta administracion...

Table with columns: Reses degolladas, Su peso, Total consumido, Movimiento de la bolsa de quiebras, Existencia á fin de la semana anterior, Ingreso obtenido en la presente, Existencia que resta para la entrante.

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resúmen. Córdoba 17 de febrero de 1871.—El Administrador, Francisco Serrano.

Mañana á las diez se celebrarán en el Sagrario de la santa Iglesia Catedral honras solemnes en sufragio de los Cofrades del Santísimo Sacramento...

Boletín religioso.

Hoy.—San Alvaro de Córdoba, confesor, san Gavino, presbítero y san Conrado, confesor. Mañana.—san Leon, obispo y mártir.

Pasado mañana.—San Félix, obispo y confesor. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, mañana y pasado, en la Iglesia de San Francisco...

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su Iglesia. Mañana, á Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro. Pasado mañana, á Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. La popular zarzuela en 4 actos, titulada: Los Magyarés. A las ocho. Entrada al piso bajo 3 rs. Idem al alto, 2.

Funcion para mañana. La zarzuela bufa en 4 actos, titulada: Barba Azul. A las ocho. Entrada al piso bajo, 3 rs.—Id. alto, 2.

Funcion para el martes. La preciosa zarzuela en 3 actos, titulada: La Loca de Edimburgo. A las ocho. Entrada al piso bajo, 3 rs.—Id. al alto, 2.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Grandes bailes de máscaras en los tres dias de Carnaval, á los que asistirá una brillante banda de música militar. Empezarán á las siete de la noche, y terminarán á la una de la madrugada. Entra á 3 rs.

Deseando la nueva Empresa de este teatro contratar un numerosísimo cuerpo de coros de señoras, invita por el presente anuncio á todas las que reuniendo las circunstancias de ser jóvenes y bonitas quieran contratarse para el efecto...

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Grandes conciertos instrumentales en los dias 19, 20 y 21 de febrero de 1871, ejecutados por las bandas de música de Figueras y Santander, y en los que se tocarán nuevas y escogidas piezas...

PROGRAMAS.

Para hoy, por la banda de música cazadores de Santander.

- 1.º Introducción del primer acto del Trovador.—2.º Terceto y cuarteto final del Hernani.—3.º Duo de tenor y barítono de La Forza del destino.—4.º Gran tanda de walses, Placeres y penas.—5.º Polka La Loca.—6.º Can-can de la Bella Elena.

Para mañana, por la banda de música cazadores de Figueras.

- 1.º Gran marcha de las Anorchas.—2.º Marcha Húngara.—3.º Escena y coro de Los Mosqueteros de la Reina.—4.º La aplaudida jota del Molinero de Suiza.—5.º Polka con variaciones de cornetín.—6.º Can-can del Inferno.

Para el martes, por la banda de música cazadores de Santander.

- 1.º Duo de tiple y tenor del Trovador.—2.º Introducción del Trovador.—3.º Cuarteto de Rigoleto.—4.º Tanda de walses Todo corazón.—5.º Polo andaluz.—6.º Can-can de Barba Azul.

Grandes bailes de máscaras en los dias 19, 20 y 21 del corriente, en los que tomará parte una numerosa seccion de las brillantes músicas de Figueras y Santander.

El baile empezará á las 12 de la noche, y terminará á las 5 de la madrugada, y el café se desocupará á las 11 de la noche.

El dueño del establecimiento, no omitiendo sacrificio alguno por complacer á sus constantes favorecedores, ha dispuesto que en estos tres bailes se aumente la seccion de música.

Precios.—Billetes de caballero, 6 reales.—Señoras gratis.

CIRCO GALLISTICO.

Hoy habrá varias quimeras de gallos en el que está situado en la plazuela de las Doblas, dando á ellas principio á las doce en punto. Entrada general 4 reales.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Febrero de 1871. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Por fin se publicó el manifiesto del Gobierno. Es un documento importante, tanto por su forma literaria como por su fondo político. Al leerlo he visto confirmadas las apreciaciones de los deseos que hace algún tiempo hemos expresado en nuestra humilde correspondencia...

Continúa el programa del Gobierno ocupándose de la instruccion del pueblo, y en efecto, hoy mas que nunca se necesita que el pueblo se instruya, y en lugar de perder el tiempo en oír vanas declamaciones, asista á instruirse en los principios sociales...

Respecto de la Hacienda, dice el Gobierno que cree llegar á colocarla en una situación fácil y viable. Nos dudamos que así lo conseguirá si olvida por un momento teorías magnificas, pero que en el estado actual no pueden aplicarse...

Consolidar el orden con mano rigurosa es lo que se propone tambien el Gobierno actual, y al llegar aquí podemos menos de asegurar que los elementos disolventes del país han de sentir doblemente la accion de la ley después de haber pasado por una larga época, cuya primera página fué la muerte del desgraciado Gobernador de Burgos...

momento en que veian cumplidos sus mas fervientes votos, es decir, desde que penetraban en la capilla de la Virgen. ¿Por qué habia tanta diferencia entre estos hombres y aquellos otros que habia visto Fanny en su país?

Así discurría la jóven inglesa mientras su niña se sonreía al ver parar los estandartes, y en tanto que Magda, sentada al vidrio, se santiguaba y cruzaba las manos al ver brillar la cruz dorada en los grandes campanarios del monasterio.

No tardó mucho el carruaje de las jóvenes señoras en llegar al extremo de la larga alameda, al sitio en donde empezaba á elevarse el terreno. Nuestras viajeras se apearon, y empezaron á subir por un camino estrecho que dá vuelta á la montaña.

Alrededor de esta se estendia una alfombra de verde césped, muy semejante á la que se vé en los glá-

chazaba los asaltos é inutilizaba los ataques, recogiendo de cuando en cuando para besar la bendita imagen que llevaba colgada en el cuello, y para saludar con una mirada altiva, y humilde á la vez, la cruz dorada que brillaba alla arriba, y le parecia decirle como en otro tiempo: «Con esta señal vencerás.»

En ella era, en efecto, en donde aquel buen religioso hallaba fuerzas para hacer frente á sus enemigos, para alentar á los débiles, para resistir el ataque y para acallar las murmuraciones; defendiendo la Cruz y apoyándose en ella, es como hallaba el modo de decir á sus monjes llenos de temor y rendidos de fatiga: «Peleemos todo el dia de hoy; mañana nos salvará la Virgen.»

Y los ha salvado la Virgen? preguntó Fanny.

Oh, sí! contestó Hedwige. Después de haber corrido varios peli-gros y de haber sufrido muchos asaltos, se recibió, al fin, la noticia, un

testantes celosos eran profanadores de imágenes y saqueadores de iglesias. La jóven inglesa, sin contestar, hizo con la cabeza una señal de asentimiento.

Por fortuna, prosiguió diciendo Hedwige, las paredes de este templo fueron tan sólidas como las murallas de una fortaleza, y los corazones de los religiosos tan indomables é intrpidos como los de los soldados mas aguerridos; de suerte que su prior Kordecki, que toda su vida habia sido un religioso ejemplar y humilde, se halló que en el dia del peligro supo ser tambien un capitán esforzado.

Para esto le fué preciso abandonar la silla del coro, y tomar su puesto de honor en las murallas. Mientras con su cabeza de jefe dirigia las operaciones y los movimientos de sus soldados con soltura, con su brazo de combatiente derribaba las escalas de los enemigos, re-

sis de las fortificaciones. Y en efecto, conforme iban viéndose mas cerca los fosos, los puentes levadizos, las almenas del muro de circunvalacion, el monasterio tan perfectamente resguardado adquiria cierto aire de ciudadela, y la iglesia desaparecia casi por completo detrás de aquellas murallas.

Es este efectivamente un convento? preguntó Fanny á su hermana, examinando con curiosidad lo hondos que eran los fosos y la elevacion de las murallas. A lo mas me parecia una fortaleza que otra cosa.

Es un convento, contestó Hedwige con dignidad; que ha tenido precision, digámoslo así, de rodearse de una fortaleza. Nuestra Reina, como todo lo que es santo y grande, tenia sus enemigos.

En una ocasión, la Imagen milagrosa, que estaba entonces depositada en el castillo de un señor de Maxosie, recibió en el rostro

74

75

76

77

pla con todo rigor que en las épocas de libertad en que el sistema preven-

El manifiesto termina llamando a la unión a los elementos que hoy es-

En su buen criterio de V. comprenderá que esta política no puede llevar-

Según se decía hoy en varios círculos, parece que el Rey ha mostrado su desagrado por las medidas que el Gobierno ha adoptado con los generales

Por una equivocación involuntaria publicó anoche la «Correspondencia» la noticia de que la fragata «Zaragoza»

El corresponsal.

La Gaceta del 17 contiene el siguiente despacho telegráfico redibido en el ministerio de Estado.

Burdeos, 16. — El encargado de Negocios al excelentísimo señor ministro de Estado.

«Hoy se ha votado la mesa, resultando elegido presidente el Sr. Jules Grevy por 519 votos, de 538 votantes.

A hora bastante avanzada continúa la votación para secretarios. Se ha presentado una proposición pidiendo que se nombre presidente del poder ejecutivo al Sr. Thiers para que lo ejerza con las personas que él designe, y se ha fijado para mañana la discusión y votación de la misma.»

El gobierno ha publicado hoy en la Gaceta el anunciado manifiesto electoral. Este documento está concebido en los siguientes términos:

A LA NACION. — Señalado el día en que los colegios electorales han de concurrir a la creación del poder legislativo; enarbolada la bandera de todos los partidos; publicadas todas las aspiraciones y espuestas todas las ideas, el gobierno de S. M. entiende que está obligado a intervenir en esta gran contienda, y cumple su deber de la única manera que le es lícito, demostrando resueltamente su pensamiento, fijando la atención del pueblo español en la gravedad y trascendencia del período que atravesamos, y advirtiéndolo a cuantos directa o indirectamente, con la iniciativa ó la aquiescencia, han contribuido a la preparación y desarrollo de la revolución de setiembre, que ha llegado el momento de hacer energías afirmaciones, de quitar la esperanza a propósitos insensatos, de someter todas las rebeliones al orden constituido, y de evitar que afectos personales, despechos pueriles ó vergonzosos arrepentimientos, debilitando al presente, remitan al porvenir de la patria a nuevas y sangrientas oscilaciones.

Cualquiera que sea el concepto que formen de la revolución de setiembre los que ahora resultan sus más encarnizados enemigos, hay en ella algunos hechos tan patentes, que ni la más ruda obcecación podrá desconocerlos. Nadie podrá dudar que antes del programa de Cádiz estaba ya muerta en todos los corazones la anterior dinastía. Cualquiera otra aplicación de aquella catástrofe sería ignominiosa para España. La sangre que valerosa y temerariamente se derramó en

los campos de Alcolea, en Santander y en otras partes, demostrará al mundo y a la historia que no la enervación de nuestro carácter, sino el común consentimiento, fué la causa de tan fácil caída.

En medio de la confusión propia de las épocas revolucionarias, otros dos hechos quedarán igualmente evidenciados: que el pueblo español no confundió la causa de la dinastía con la institución monárquica, bajocuya forma quería constituirse, y que reivindicaba el derecho de intervenir directa y constantemente en los negocios públicos por medio del gobierno representativo, cuyo sistemático falseamiento había sido el principal motivo del general trastorno.

Convocada la Asamblea Constituyente, único instrumento político de que podía disponer la revolución, el país entero concurrió a su legalidad, mandando a las urnas mayor número de electores que en ninguna de las anteriores votaciones, no por razón del sufragio universal, sino con relación al total de votantes: circunstancia muy digna de tenerse en cuenta. Ninguna nación tuvo nunca una representación mas detallada de sus ideas, de sus aspiraciones y aun de sus clases sociales. Allí se juntaron el príncipe de la Iglesia y el modesto sacerdote; el grande de España y el obrero; el revolucionario y el restaurador; el tradicionalista y el republicano. En uso de un derecho sobre el cual ya no consiente superior la dignidad humana, esta Asamblea confirmó la monarquía; reconoció los derechos del ciudadano consignados en la Constitución, y elevó al trono de España al augusto príncipe que tan dignamente lo ocupa. Todas las naciones del mundo han reconocido la legalidad de sus actos. Para servirles de escudo se ha formado el actual gobierno. Este deber supremo y la firme resolución de cumplirlo constituyen la parte principal de su programa.

Atacar la legalidad existente no es oponerse a la obra de unos cuantos hombres, sino intentar que resulte estéril un esfuerzo supremo de la nación entera. No hay mano tan fuerte que pueda arrancar de nuestra historia la página de setiembre, ni coalición tan afortunada que ataje el curso de sus naturales consecuencias; pero como no hay tampoco temeridad ni imposible no se atrevan a intentar la pasión y el despecho, los individuos que componen este ministerio, convocados súbitamente por la explosión de un rencor infame, han acudido presurosos a la defensa de la obra común, y olvidando antiguas diferencias y sometiendo resueltamente todo lo secundario a lo principal, hoy aparecen ante el país unidos, compactos, fundidos en el crisol del patriotismo y en la inquebrantable voluntad de sacar triunfantes los altos intereses encomendados a su custodia.

Igual conducta aconsejan y aguardan de todos a quienes tienen la honra de ser representantes en el gobierno. No hay motivo particular, por grande que aparezca a los ojos del interesado, que justifique ni aun disculpe el abandono de la causa de todos. La unión es precisa, la abnegación obligatoria, vil el recelo. Grandes son los deberes que hemos aceptado contribuyendo al triunfo de la revolución y a la legalidad en que afortunadamente se ha resuelto. El gobierno espera que todos sus amigos políticos sabrán cumplirlos, y que por ningún accidente imitarán el ejemplo de aquellos que a la primer contrariedad se convierten en enemigos del sostego público, y no saben nunca acudir al llamamiento de la patria sin previa satisfacción de todas sus pasiones.

Ya el gobierno ha manifestado, en lo relativo a su política exterior, el deseo sincero que abraza España de vivir en paz con todas las naciones, y la esperanza de que las conferencias abiertas en Washington harán igualmente cordiales y amistosas nuestras relaciones con todo el continente americano. No es menos vivo el deseo del gobierno de restablecer la buena inteligencia con el padre común de los fieles; y sin renunciar a las reformas que han borrado la excepción que formábamos con el mundo, hay cuanto pueda para conseguirlo, y no desespérase del éxito, que ni la Iglesia puede abrigar el temor de que los altos intereses morales que representa sean menoscabados porque los penetre la luz de la libertad, ni puede entrar en las miras de ningún gobierno el interés voluntario de provocar la hostilidad del sacerdocio.

No será desatendida, a pesar de la inquietud de los tiempos, la grave obligación que pesa sobre todos los gobiernos de contribuir sin tregua ni reposo a la mayor ilustración y bienestar del pueblo. Reformas ya anunciadas producirán sin duda sus naturales y benéficos resultados, si la atención del país, hoy reconcentrada en la política, se esparce tranquilamente por todos los asuntos de conveniencia pública.

El gobierno, que ha dado ya pruebas de la energía con que sabe atacar en su raíz los males del Tesoro, y de la equidad con que desea atender a las clases mas necesitadas, promete sin reservas que los remedios que adoptará en su día serán proporcionados a las necesidades presentes, y prepararán en plazo no leja-

no la marcha regular de la Hacienda, cuya situación, si bien difícil, dista mucho de ser desesperada, como se complacen en suponer los que buscan grandes calamidades con que alentar sus esperanzas.

Para matar el funesto estímulo de la impunidad; para que al escándalo del delito siga la ejemplaridad de la pena, el gobierno estimulará el celo de la magistratura, dando él mismo el ejemplo; consolidando el orden con mano vigorosa; manteniendo íntegras las prerogativas del poder ejecutivo, y procurando restablecer el sosiego moral y material de la sociedad española; que no es bien que corran por cuenta y en desprestigio de la libertad excesos que muchas veces tienen su origen en el abandono que hace la autoridad de sus medios, en ilícitas condescendencias y en el olvido ó torcida interpretación de las leyes. Confía el gobierno en que la opinión pública le secundará en su intento patriótico, y cuenta con el decidido apoyo del ejército y la armada, que libres de todo espíritu de caudillaje, é identificados con las instituciones vigentes, solo reconocen por jefe a aquel a quien la Constitución de la monarquía ha conferido el mando supremo de las fuerzas de mar y tierra.

Así responderemos todos dignamente a la gravedad de las circunstancias y a la benevolencia que en todas las naciones nos ha granjeado el término legal y pacífico de la revolución de setiembre.

Esta es la política y esta la conducta que el gobierno de S. M. se propone seguir: con esta bandera solicita el favor de los colegios electorales: a todos los partidos promete imparcialidad: de todos exige sumisión a las leyes.

Inspirado por la gran trascendencia del acto solemne que en breve habrá de verificarse en toda la monarquía, no puede menos de esponer una última consideración a todos los hombres de buena voluntad, que vivan persuadidos de cuán urgente es ya poner un dique insuperable a las revueltas políticas, y de que no es posible encontrar la ventura de ningún país sobreponiéndose periódicamente al orden establecido.

Hay un partido, incapaz de desengaño, que con rara tenacidad levanta la bandera de lo pasado; hay en el opuesto extremo de nuestra política otro partido que labraria en su triunfo la ruina total de la revolución, exagerando hasta el delirio sus consecuencias. Tardan mucho en extinguirse los clamores de los intereses hollados, y siempre es grande la atracción que en los espíritus temerarios ejercen las regiones de lo desconocido. El gobierno mira sin sorpresa, aunque con pena, estos encontrados propósitos, seguro de que en todo caso sabrá someterlos al imperio de la ley. Pero en el espacio limitado por estas imposibles aspiraciones, está la España constitucional, la España liberal y conservadora, la España, en fin, que vive en su tiempo; ningún interés que no sea particular y contrario a los generales del país puede inspirar a las varias fracciones con que este gran espacio político se llena el desesperado arbitrio de las coaliciones.

El gobierno entiende cumplir uno de sus mas altos deberes, llamando la atención de cada una de estas parcialidades acerca de cuánto mas prudente y patriótico es aceptar de buena fe la legalidad constituida y solicitar pacíficamente el apoyo de la opinión pública para modificar la parte de las leyes que este de acuerdo con sus principios, que contribuir a provocar una serie indefinida de trastornos con la vaga esperanza de que en alguno de ellos se favorezca la fortuna. Pero si los espíritus acostumbrados a vivir en la alternativa de ejercer ó sufrir la arbitrariedad han decidido que la pasión se sobreponga a patriotismo, la ira a la prudencia y el despecho a todos los acomodamientos de la templanza, y por medio de monstruosas coaliciones pretenden que esta situación no tenga mas heredero que el caos; a este reto insensato el gobierno contesta anunciando solemnemente al país que será en todo caso colócarse a la altura de sus deberes, y que está firmemente resuelto a no dejarse sustituir por la anarquía.

Madrid 16 de febrero de 1871. — El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, Francisco Serano. — El ministro de Estado, Cristin Martos. — El ministro de Gracia y Justicia, Augusto Ulloa. — El ministro de Marina, José María Beranger. — El ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prenergest. — El ministro de la Gobernación, Félix de Mateo Sagasta. — El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla. — El ministro de Ultramar, Adelardo López de Ayla.

Por decretos que publica la Gaceta, se deja sin efecto el nombramiento de D. Justo Delgado, gobernador electo de la provincia de Vizcaya, se nombra para dicho cargo a D. Arnio Fernandez, cesante de igual cargo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los siguientes decretos que publica la Gaceta: Jubilando, accediendo a su solici-

tud, a D. Buenaventura Alvarado, magistrado del tribunal Supremo.

—Jubilando, a su instancia, a D. Calisto Montalvo, magistrado del tribunal Supremo.

—Promoviendo a la plaza de magistrado del tribunal Supremo a D. José Gimenez Mascarós, presidente de sala de la audiencia de Madrid y el mas antiguo de los de su clase.

—Promoviendo a la plaza de magistrado del tribunal supremo a D. Mariano Garcia Cembreros, magistrado de mas antiguo de la audiencia de Madrid.

—Concediendo los honores de magistrado del tribunal supremo a D. Pedro Jimenez Hernandez y Troyano, regente jubilado de la audiencia de Albacete.

—Nombrando presidente de sala en la audiencia de Madrid a D. Diego Fernandez Cano, magistrado en comision de la misma.

—Jubilando, a su instancia, a Don Eugenio Miranda, magistrado de la audiencia de Valladolid.

—Trasladando a la audiencia de Valladolid en el cargo de magistrado, al que lo es en la de Cáceres, D. Justo José Banqueri.

—Nombrando magistrado en la audiencia de Cáceres a D. Benito Maria Alonso, abogado del colegio de la Coruña.

—Trasladando a D. Diego Montero de Espinosa, magistrado electo de Las Palmas, a igual cargo en la audiencia de Granada.

—Trasladando a D. Victor Dulce, presidente de sala de la audiencia de Oviedo, a la plaza de magistrado de la de Madrid, que resulta vacante por haber sido promovido D. Diego Fernandez Cano, que la servia.

—Trasladando a D. Federico Guzman, presidente de sala de la audiencia de Oviedo, a la plaza de magistrado de la de Madrid, vacante por haber sido promovido D. Mariano Garcia Cembreros.

—Trasladando a D. José Vazquez Bugueiro, presidente de sala electo de la audiencia de Barcelona, a igual cargo en la de Oviedo.

—Trasladando a D. Timoteo Jimenez Palacios, presidente de sala de la audiencia de Cáceres, a igual cargo en la de Albacete.

—Promoviendo a la plaza de presidente de sala de la audiencia de Cáceres, que resulta vacante por traslación de don Timoteo Jimenez Palacios, a D. Hermenegildo Gorria, magistrado en comision de Albacete.

—Promoviendo a presidente de sala en la Audiencia de Barcelona a don Federico Fernandez Vallin, magistrado en comision de la misma.

—Trasladando a D. Felipe Vinas, magistrado en comision de la Audiencia de Cáceres, a igual cargo en la de Albacete.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres, a D. Antonio Godinez de Cea, magistrado cesante.

—Dejando sin efecto el nombramiento de D. Salustiano Ruiz Garcia, fiscal electo de la Audiencia de Las Palmas, accediendo a sus deseos.

—Nombrando fiscal de la Audiencia de las Palmas a D. Juan del Pueyo y Bueno, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona a D. Salustiano Ruiz Garcia, cesante de igual cargo.

De La Correspondencia del España del dia 17 copiamos las noticias y partes siguientes:

—Londres, 14 (por el cable anglo-portugués).

Los periódicos publican una proclama del ex-emperador Napoleon al pueblo francés, en la cual dice que la fortuna le hizo traicion; que desde que se rindió ha guardado un silencio completo; que ha deseado el triunfo de la defensa nacional; que ahora que la lucha está en suspenso, es tiempo de pedir cuentas a los que han usado el poder; que hicieron derramar sangre sin necesidad; que han acumulado ruinas sobre ruinas, sin motivo, y que han agotado los recursos del país.

Los destituidos de Francia, añade, no pueden quedar abandonados a un gobierno que carece de mandato. La nación no puede obedecer por mucho tiempo a los que no tienen derecho a mandarla. Recuerda que Francia confirmo cuatro veces sus derechos.

Dice que ante las calamidades actuales no hay motivo para que le supongan una ambicion personal, pero que se cree en el deber de dirigirse a la nación como su verdadero representante, y decirle que cuanto se practica sin la participacion del pueblo, es ilegal.

Los periódicos ingleses censuran duramente esta proclama. El «Daily News» publica un telegrama diciendo que la indemnizacion

que pide Alemania se limita a tres mil millones de francos.

Añade que la indemnizacion territorial será tambien reducida.

Burdeos, 16 (4 tarde). — La asamblea Nacional continúa la discusión de actos.

Las elecciones del Mosela, de las Ardenas, del Jura, del Doubs y del Eura y Loira han sido aprobadas.

Todas las del Aube han sido aprobadas menos una.

Han sido aprobadas tambien 32 de las del departamento del Sena (Paris.)

Las demás del departamento del Sena quedan reservadas hasta que lleguen los documentos oficiales.

El general Faidherbe ha escrito una carta presentando su dimision del cargo de diputado.

—Londres, 16 (5 tarde). — Con motivo de los armamentos del Sur y del llamamiento de la quinta de 1871, el armisticio ha sido prolongado solo por cinco dias.

Burdeos, 16 (11 1/2 noche). — Al final de la sesion, y al tiempo de verificarse el escrutinio para la elección de los secretarios, el Sr. Benoist d'Azy ha leído una proposición diciendo:

«Los diputados abajo firmados proponen a la Asamblea nacional la resolución siguiente:

«El Sr. Thiers es nombrado jefe del poder ejecutivo de la república francesa. Ejercerá dicho poder bajo la autoridad de la Asamblea, y nombrará los ministros que deberán ayudarlo en su misión.»

Firmado Dufaure, Malleville, Vignet, etc.

El presidente propone a la Asamblea que se reúna mañana a las nueve en las secciones, y a la una en sesión pública para discutir dicho proyecto.

Los Sres. Bazé, Martin des Pallieres y Princeteau han sido elegidos cuestores.

Los Sres. Bothmont, de Barante y Remusat y Johnston han sido elegidos secretarios.

Se levanta la sesion. — Un periódico dice que ha sido procesado en Toledo un candidato cuyo nombre no dá a conocer por haber publicado un manifiesto.

—Los almacenistas de tabaco han sabido con satisfacción las disposiciones del ministro de Hacienda para prorrogar los plazos merced a la supresion de la venta por particular.

—El Universal, diario de la situación, no comprende que se dicte el destierro contra los generales que no han jurado al rey. Comprende, si, que se les dé de baja, pero no que se dicte una disposición que, después de todo, redunde en pro de los castigados.

—Hoy no ha salido de Madrid el rey, según se esperaba, porque la reina se ha detenido ligeramente enferma en Avesia, cerca de Niza, saldrá cuando la reina pueda continuar su viaje.

—Dícese que el gobierno deja a la decisión de las Cortes el fijar la situación definitiva de los generales que no han jurado al rey.

—Cádiz, 17. — Anoche fondeó sin novedad en este puerto el vapor-correo «Comillas» procedente de Cuba.

—Anteanoche, dice un periódico de Valencia de ayer, salió de esta ciudad, con dirección a los pueblos de Real y Montroy, alguna fuerza de infantería, con objeto de restablecer el orden, alterado a consecuencia de haber sido herido uno de los republicanos conocido por el Pelai; sus correligionarios lo hicieron cuestion política, y parece que se armaron y promovieron algun desorden.

—Se ha resuelto en Consejo de ministros que se levante el estado de sitio en las provincias Vascongadas para las elecciones próximas.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA

Madrid 18 a las 7 de la tarde. Las Potencias han reconocido el Gobierno de Thiers que ha sido nombrado por la Asamblea para este cargo.

Mañana sale el Rey para Irún a esperar a la Reina. Se dice, y se ignora el fundamento, que ha fallecido D. Carlos.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando, 34.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Cordoba.

Concluye el anuncio de las fucas inserto en el numero anterior.

Partido de Montilla.—Montilla. Segunda Subasta.

Núm. 643 del inventario y 560 de permutacion. Un solar en la calle de Barrerucha, núm. 15 antiguo, en Montilla, procedente de su Convento de Santa Clara. Su fachada mira al E. y a la casa núm. 22 moderno, de Francisco Marquez; y linda por la derecha con la del núm. 16 de D. Juan de Alvarez, izquierda con solar de Antonio Blanco, y por la espalda con casa de Antonio Muñoz, calle de Juan Colin, núm. 39: está formado sobre 369 varas cuadradas, equivalentes a 277 metros; no consta su arriendo: ha sido tasado en 157 pesetas y 50 céntimos, y capitalizado por las 10 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 180 pesetas.

Esta finca salió a subasta el 24 de Octubre último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 153 pesetas, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta.

Partido de la Rambla.—Montalvan. Cuarta subasta.

Finca rústica. Núm. 804 del inventario y 415 de permutacion. Un olivar, sito en Cañada de Terron, término de Montalvan, procedente de Ntra. Sra. del Rosario; y linda a N. y O. predio de D. Juan Maria Urbano, a S. y E. Don Rodrigo Varo; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 2 celemines, equivalentes a 71 áreas y 41 centiáreas; contiene 53 pies de olivo: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 12 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 281 pesetas y 25 céntimos, y tasada en 312 pesetas y 50 céntimos.

Esta finca salió a subasta el 29 de Setiembre de 1866, 17 de Noviembre de 1869 y el 28 de Febrero de 1870, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 171 pesetas y 87 céntimos, que es el 55 por 100 del primer remate, la cual es el tipo para esta cuarta subasta.

Montemayor.

Núm. 867 del inventario, y 4029 de permutacion. Una suerte de olivar, sito en el camino Viejo de la Rambla, término de Montemayor, procedente de la Cofradía de Animas; y linda a N. capellania de Angel Luque, a L. propiedad de José de Luque y Partera, a S. camino viejo de Doña Maria de Torres y Moreno; cuyos límites se compone de 7 celemines y 1 cuartillo, equivalentes a 36 áreas y 78 centiáreas; contiene 82 olivos de todas clases. No consta su arriendo: ha sido tasada en 307 pesetas, y capitalizada por las 13 pesetas 84 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 150 75

Núm. 869 del inventario y 1031 de permutacion. Otra idem de olivar, sito en las Simas, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda a N. olivar de D. Pedro Serrano, a L. idem de D. Pedro Nadales y Rodriguez Córdoba, a S. idem de Francisco Moyano, y a P. idem de los herederos de Francisco Carmona Mata: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 2 celemines y 1 cuartillo, equivalentes a 72 áreas y 71 centiáreas; contiene 82 olivos de todas clases. No consta su arriendo: ha sido tasada en 307 pesetas, y capitalizada por las 13 pesetas 84 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 311 40

Núm. 1871 del inventario y 1033 de permutacion. Otra idem de olivar, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda a N. olivar de Bartolomé de Luque y Pulido, a L. idem de Juan Nadales, a S. idem de Lorenzo de Torres y Nadales, y a P. idem de Teresa Romero Alcántara: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines y 1 cuartillo, equivalentes a 36 áreas y 99 centiáreas; contiene 46 olivos de 2.ª. No consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 10 pesetas 80 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 213 pesetas 34 céntimos y tasada en 240

Núm. 872 del inventario y 1034 de permutacion. Otra id. de olivar, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda a N. olivar que fué de D. José Luque, a L. id. de D. Antonio Rodriguez Córdoba y Nadales, a S. id. de Lona Maria de Torres y Moreno y a P. id. de D. Francisco Moyano; bajo cuyos límites se compone de 4 celemines, equivalentes a 20 áreas y 42 centiáreas; contiene 270 olivos de varias clases. No consta su arriendo: ha sido tasada en 126 pesetas 25 céntimos, y capitalizada por las 6 pesetas 8 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 153

Núm. 873 del inventario y 1035 de permutacion. Otra id. de olivar, sito en Navarrete, término de la anterior, procedente de la Cofradía de la Virgen del Rosario; y linda a N. olivar de D. Antonio de Llamas, a L. y S. tierras de los herederos de D. Lorenzo Nadales, y a P. terrenos de la Hacienda: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 2 celemines, equivalentes a 64 áreas y 41 centiáreas; contiene 65 olivos inferiores y 6 sierpes. No consta su arriendo: ha sido tasada en 220 pesetas, y capitalizada por las 9 pesetas 90 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 222 75

Núm. 874 del inventario y 1036 de permutacion. Otra id. de olivar, sito en Campanero, término de la anterior, procedente de la Cofradía del Santísimo, y linda a N. olivar de Rafael Alferez y Llamas, a L. id. de los herederos de Francisco de Fuentes, a S. id. de los herederos de Francisco Carmona y otros vecinos y a P.

id de Sebastian Moreno: bajo cuyos límites se compone de 9 1/2 celemines, equivalentes a 48 áreas y 99 centiáreas: contiene 52 olivos de inferior calidad y 3 sierpes. No consta su arriendo: ha sido tasada en 312 pesetas 50 céntimos, y capitalizada por las 14 pesetas 6 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 316 35

Núm. 884 del inventario y 1046 de permutacion. Otra id. de olivar, sito en las viñas, de la anterior procedencia y término; y linda N. olivar de D. José Capilla y Lopez, a L. id. de la fábrica de dicha villa a S. id. de la Virgen de la Soledad y a P. id. de Antonio Carmona, bajo cuyos límites se compone de 9 celemines y 1 cuartillo, equivalentes a 47 áreas y 22 centiáreas; contiene 45 olivos inferiores y 4 sierpes. No consta su arriendo: ha sido tasada en 190 pesetas, y capitalizada por las 8 pesetas 55 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 192 37

Núm. 885 del inventario y 1047 de permutacion. Otra id. de olivar, sito en las viñas, término de la anterior, procedente de la fábrica parroquial; y linda a N. olivar de D. José Capilla, a L. id. de D. Antonio Rodriguez Córdoba y Nadales, a S. id. de las escuelas pias y a O. id. de la Cofradía del Santísimo; bajo cuyos límites se compone de 6 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 33 áreas y 54 centiáreas; contiene 39 olivos inferiores. No consta su arriendo: ha sido tasada en 135 pesetas, y capitalizada por las 6 pesetas 7 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 136 57

Núm. 877 del inventario y 1039 de permutacion. Otra id. de olivar, sito en Cabezas del Rey, término de la anterior, procedente de la Cofradía del Santísimo; y linda a N. olivar de S. Hipólito, a L. id. de D. Antonio Moreno, a S. id. de Antonia Clemente Mata y a P. id. de la Marquesa de Villa Castel: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 83 áreas y 66 centiáreas; contiene 52 olivos de inferior calidad y 50 sierpes. No consta su arriendo: ha sido tasada en 500 pesetas, y capitalizada por las 22 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 506 25

Estas nueve fincas han sido tasadas para su venta por el perito Agri- mensor D. Juan Crespo.

Se concluirá.

POR BIEN DE LA HUMANIDAD.

Ha llegado a esta capital D. José Oriol, acreditado en todas las capitales de España por la curación radical de las quebraduras ó hernias, por grandes y antiguas que sean; las que son reducibles, de las personas desde la edad de cuatro años a los que tienen 70 y mas años, se han curado con los bragueros especiales y la composición especial, como lo probará con los certificados que trae en su poder firmados de los médicos, y de los mismos ya curados, tanto caballeros como señoras que ya no usan el aparato braguero, en las capitales siguientes: Valencia, Barcelona, Madrid, Valladolid, Burgos, Santander, Bilbao, Córdoba, Alcoy y otras: en los prospectos y repartidos por la capital están sus nombres y su residencia para tomar informes.

Nota. Un señor facultativo de esta capital se queda encargado de aplicar al enfermo hasta concluir la curación, y no se recibe retribucion hasta estar completamente curado: solo el aparato se cobra al contado.—A quien le convenga saber las personas que se han curado radicalmente en esta capital se le darán explicaciones y podrá tomar informes reservadamente.—En esta capital recibe en la fonda Suiza, cuarto núm. 6, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco por la tarde, hasta todo el día 22 del corriente. 6-5

BOLOS ANTIGOS TRALGICOS.

Numerosas experiencias han demostrado que este heroico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas molestias que reconocen por causa males digestiones sean ó no dolorosas.

Depósito en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo, núm. 37. 4-3

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN GORDOBA. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. EN BENAMEJ, calle de Sorpe.

Monsieur Jan Renard tiene el honor de participar su numerosa clientela, que habiendo determinado que se situasen en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesivo de reducirse en beneficio del publico a las ciudades de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre si y con otras de primer órden del extranjero y del pais, han cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena seleccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los articulos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas: he ahí lo que el público encontrará en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no del confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexon existe entre am.

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON. Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia, y las naciones que las han probadas. La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos que son el mejor remedio de la familia. Se venden a 7 reales 20 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española de Hispano-Americanos en Londres. Depósito en Madrid.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Arrendamiento. Desde el día 6 para desde San Juan, se arrienda la casa núm. 27, calle de Alcolea, recién obrada. En la misma se vende una moutura, algunos macetones de boges y diferentes muebles. 6-3

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNEDY'S. Curso de instrucción de los más violentos dolores de muelas. Construcción de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sra. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid.

Venta de maderas en la Conejera. De doce a una del día 20 del que rige se enagenan las maderas marcadas en dicha hacienda, de pino, álamo blanco, fresno, encina, alcornoco y castaño. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benameji, donde tendrá lugar el acto, estará de manifiesto el número, valor y condiciones bajo las cuales se han de rematar. 6-3

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO. De J. P. LAROZE, farmacéutico. El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite a los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofúlicas, tuberculosas, cancerosas, sífilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico. Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

Naranjos. En la calle de Gongora núm. 9, se venden naranjos puestos en macetones a arreglados precios. 6-2

A los consumidores. Se vende leche pura de Cabras por cuenta de su dueño a 5 cuartos cuartillo en la calle Perez de Castro, núm. 20, a todas horas del día. 6-2

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 67 calle de Alcolea, a propósito para tienda. Se trata en la número 1.ª plazuela del Conde de Gavia. 6-

Mascaras. En la calle de Pompeyos, núm. 7, se alquilan para los tres dias de Carnaval veinte trajes de mascarar, completos y muy bonitos. 12-2

Papel timbrado. En el despacho del Diario de Córdoba se libra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante, y de sobre desde 3 rs. el ciento. 6-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa principal en la calle de la Encarnacion, marcada con el número 43. Llega a su fin en la calle de Comedias, núm. 6-1

Horno. Se arrienda el conooido de la Cruz Verde; en la calle del Tinte, núm. 3, parroquia de Santiago darán razón. 6-5

Arrendamiento. Desde el día de San Juan proximo en adelante se arrienda la casa número 12, calle Encarnacion Agustina, frente a la Escuela Veterinaria. Para tratarla con B. José Maria Gonzalez y Correa, plazuela de las Buias número 4. 12-1

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1872 se arriendan los cortijos unidos de Gil y Alto y bajo, en la campiña y término de Almodovar del Rio, compuestos de 761 fanegas de tierra, 200 de tercio muy abundante de agua, y con un magnífico encinar y manchones de monte bajo; para tratar de su ajuste y condiciones, en esta ciudad, calle de los Moros número 5. 8-1

Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa en la calle de los Manriques núm. 4, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. 6-1